

Formación Ética y Ciudadana

Sexto Año

Trabajo N° 7

Fecha de entrega: 28/09

Profesora: Natalia Armas

Correo: nataliacarmas@yahoo.com.ar

En el trabajo n°3 analizamos algunos conceptos relacionados con el mundo del trabajo como por ejemplo, población económicamente activa, empleo, subempleo, etc. En este trabajo incorporaremos otros conceptos más.

Alteraciones en el mundo del trabajo

En los últimos, años los cambios en las formas de producción, las innovaciones tecnológicas, las relaciones económicas desiguales entre los países, los modelos económicos que excluyen a un gran sector de la población y las reformas de las leyes laborales han acrecentado los problemas para incorporar al mercado laboral a las personas que desean desempeñarse en trabajos de calidad y con protección social. Vamos a considerar tres problemas principales:

- **Desempleo y subocupación horaria.** Una persona **desempleada** es aquella que busca trabajo y no lo encuentra. Cuando un alto índice de desocupados se mantiene mucho tiempo, se manifiesta, además, la **desocupación por desaliento**: las personas, si bien desean trabajar, no buscan activamente porque no observan oportunidades laborales o bien porque ya no cuentan con dinero para buscar trabajo. La persona que está **subocupada** es aquella que trabaja una determinada cantidad de horas, pero desearía, trabajar más tiempo.
- **Informalidad laboral:** este concepto se aplica al trabajo realizado en un sector de la economía que se caracteriza por la baja productividad, el bajo nivel tecnológico y la ausencia de beneficios sociales y de legislación laboral para quienes lo realizan. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera trabajadores informales a los productores para autoconsumo (como es el caso de los trabajadores familiares no remunerados), a los voluntarios de organizaciones sociales, a los empleados de microempresas, al servicio doméstico, a los

trabajadores a domicilio (personas que producen en su casa zapatos, textiles u otros objetos) y a los cuentapropistas no profesionales (por ejemplo, vendedores ambulantes).

- **Precariedad laboral.** En general, los trabajadores precarios se caracterizan por no tener beneficios sociales (es decir, no se aporta a la obra social y a la jubilación), por ser por tiempo determinado (por ejemplo, contratos temporales), porque el empleado no puede controlar diversos aspectos de su trabajo, como el ritmo o su salario, porque no hay protección del trabajador (ya sea porque el derecho laboral no lo protege o porque no tiene un sindicato o una organización que lo haga), y por tener bajos salarios. Hay muchos trabajos por cuenta propia que son precarios, como lo son aquellos efectuados en el sector informal de economía. No obstante, también hay trabajos que son legales (es decir, amparados por el derecho laboral) y que son precarios, por ejemplo las pasantías y los contratos a profesionales por parte de empresas y del Estado, que se efectúan en condiciones legales de contratación pero sin relación de dependencia reconocida ni estabilidad laboral.

Consignas:

- 1- Completa el siguiente cuadro comparativo entre las diferentes situaciones laborales consideradas problemáticas.
- 2- ¿Por qué son problemáticas?
- 3- Da ejemplos concretos de cada una de ellas.

Desempleo y subocupación laboral	Informalidad laboral	Precariedad laboral